

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 00.4 Enero 23 de 2018

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica del primer semestre de 2018, como carga adicional bonificable al siguiente docente:

## Escuela de Ingeniería Mecánica

Nombre:

**CARLOS ALBERTO HERRERA CACERES** 

Concepto:

Dictar la asignatura "Arquitectura y Urbanismo Bioclimático II – Grupo 01", ofrecido a los estudiantes de la Maestría en Arquitectura y Urbanismo de la

Escuela de Arquitectura. Período: Febrero – Junio de 2018.

Valor:

Cuatro millones novecientos noventa y dos mil pesos. (\$4.992.000).

Categoría	Titular
Total Horas	48
Valor Hora	\$104.000

Solicitado por la Escuela de Arquitectura - Maestría en Arquitectura y Urbanismo.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintitres (23) días del mes de enero de 2018.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decand

Elaboró: Norma Hurtado

MÓNICA CONSUEGRA CAJAFFA

Coordinadora Académica